FECHA: 15/10/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO No: 2699-2023 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA (Indicar tipología)

CONTRATISTA: CONSORCIO ARG, con NIT. 901.736.974-6 (Integrado por ALBERTO RINCON GUZMAN identificado con Cedula número 19.229.372, con un porcentaje de participación del 90% y J&P CONSULTORES S.A.S con NIT. 901.251.230-2, con un porcentaje de participación del 10%).

(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4.

INTERVENTOS/SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: N/A
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/08/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES. (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31/12/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 375.843.799,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
Contrato	31/12/2023		$ 375.843.799,00
Adición 01	31/12/2023	$ 93.960.950,00	$ 469.804.749,00
Aclaración adición 01	31/12/2023	$ -	$ 469.804.749,00
Prórroga 01	31/01/2024	$ -	$ 469.804.749,00
Prórroga 02	29/02/2024	$ -	$ 469.804.749,00
Prórroga 03 y Adición 02	15/04/2024	$ 93.960.950,00	$ 563.765.699,00
Aclaración Prórroga 03 y Adición 02	15/04/2024	$ -	$ 563.765.699,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 563.765.699,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/04/2024 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO - No aplica

ANTICIPO		**PAGO ANTICIPADO**	
Valor total concedido:	N/A	Valor total concedido:	N/A
Valor total amortizado:		Valor total legalizado:	
Saldo por amortizar:		Saldo por legalizar:	

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

Según memorando 2026I-VBOG-081380 del 25 de septiembre de 2026 expedido por el Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera se indica: "una vez verificados nuestros registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, con corte al 25 de septiembre de 2026... El contrato 2699/2023, suscrito con CONSORCIO ARG. (NIT 901.736.974), el cual tiene como objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4. No se le otorgó anticipo."

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 473.752.688,24
Valor IVA : $ 90.013.010,76
Valor total ejecutado del contrato: $ 563.765.699,00

AIU: % A: % I: % U: %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$ 473.752.688,24
Valor IVA:	$ 90.013.010,76
Valor total pagado Contratista por actas de obra:	$ 563.765.699,00

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra / actas de costos	$ -	$ -	$ -	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	N/A

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -	N/A	
Conciliaciones	$ -	N/A	
Excedentes de anticipo	$ -	N/A	
Rendimientos financieros de anticipo	$ -	N/A	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	N/A	
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 473.752.688,24		
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 473.752.688,24	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 90.013.010,76		
Valor pagado por IVA		$ 90.013.010,76	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Contratista			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 563.765.699,00**	**$**	**563.765.699,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2023	935223	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	Contrato y Adición 01 CTO 2699-2023	$ 469.804.749,00	$ -
2024	237024	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	Adición 02 CTO 2699-2023	$ 93.960.950,00	$ -
TOTAL						$ 563.765.699,00	$ -

OBSERVACIONES:

N/A

GARANTÍAS

El supervisor / interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos. (relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	51-44-101024205	14/10/2026	9	4/8/23	24/10/24	$ 56.376.569,90
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				4/8/23	24/4/27	$ 112.753.139,80
	CALIDAD DEL SERVICIO				15/4/24	15/10/26	$ 169.129.709,70

(Cuando aplique)

FECHA	(Día / Mes / Año)

MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área. (Colocar si aplican saldos a favor del instituto)

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista / Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista / Interventor, y
2. El Contratista / Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra / Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista / Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:
N/A

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: N/A **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** N/A

NOTA: Si el saldo a favor del contratista / interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista / interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA /INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el contratista / interventor factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:
N/A

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. Las observaciones consignadas por el Contratista / Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría. (Aplica para contratos de interventoria, de lo contrario eliminar)

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda). (Aplica para contratos que no tengan saldos, de lo contrario eliminar)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:15 de octubre de 2026.

Firma
Nombre: ALBERTO RINCON GUZMAN
Representante Legal o Apoderado
Contratista: CONSORCIO ARG
Matrícula Profesional No. 17300 CND

Firmado digitalmente e por DIAZ PEREZ LUIS JAIME
Firma:
Nombre: LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ
Ordenador del gasto
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

Firma:
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
Supervisor del contrato
Cargo: Profesional Especializado 2028-20

Firma: N/A
Apoyo a la Supervisión

Firmado digitalmente por MORALES ACUÑA JOSE FERNANDO
Firma:
Nombre: JOSÉ FERNANDO MORALES ACUÑA
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma:
Nombre: MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA
DIRECTORA TERRITORIAL ANTIOQUIA

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: Miguel Eduardo Guarin Gonzalez	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: David Alejandro Salinas	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: YEIMY NATHALIA ARIZA BUITRAGO	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: Shirth Jeret Vela	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección